

## BASES LEGALES – SORTEO CHEQUES AMAZON

### 1 - ORGANIZADOR

AORA CONECTA, S.L.L. con N.I.F.: B39801717

Inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, con dirección: Calle Rufino Ruiz Ceballos, 31, 2B, MALIAÑO 39600 (Cantabria, España) tiene previsto realizar una dinámica para usuarios mayores de edad residentes en Cantabria, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

### 2 – DURACIÓN Y FECHA DEL SORTEO

El plazo de participación de la promoción de 2 sorteos comenzará a partir de las 00:00 del **1 de agosto** de 2024 y finalizará a las 23:59h del **30 de octubre de 2024**. Uno de los sorteos se realizará entre todas las personas que hayan participado hasta la fecha el día **30 de septiembre de 2024**, **el siguiente sorteo se realizará entre todas las personas participantes excluyendo al ganador del anterior sorteo, el día 31 de octubre de 2024**.

La duración de la dinámica puede variar, la empresa organizadora se reserva el derecho a poder modificar las fechas del concurso.

### 3 – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

**La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases Legales.**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- **Que residan en Cantabria.**
- **Que sean personas mayores de edad.**
- **Que rellene el formulario de contacto con datos reales.**

Los participantes **podrán participar tantas veces como quieran siempre y cuando introduzcan diferentes datos de contacto.**

Se encuentran exentos de participación tanto la entidad organizadora del sorteo como sus familiares.

## 4 – MECÁNICA DEL SORTEO

Rellenar el formulario (<https://tepuedeinteresar.com/AORASorteoAmazon>) con los campos solicitados y datos veraces.

En caso de conseguir un premio, al ganador se le notificará por teléfono. Si no se consigue contactar con el ganador en un plazo de 48 horas el premio pasará al suplente siguiente, si no se consiguiera contactar con ninguno el premio se considerará desierto.

Para recoger el premio, deberá ir a las oficinas de Aora Conecta, localizado en la Calle Rufino Ruiz Ceballos 31, MALIAÑO 39600, Cantabria (España)

## 5 – PREMIO

- 2 cheques de Amazon valorados en 100€ cada uno (un cheque por cada sorteo)

### CONDICIONES DEL PREMIO:

El ganador del sorteo, deberá recoger el premio en las oficinas de Aora Conecta anteriormente mencionadas.

No se permitirá su devolución, ni se hará entrega en efectivo de la devolución del importe del premio.

La recogida del premio se deberá efectuar previamente al **15 de octubre en el primer sorteo y 15 de noviembre del 2024 en el caso del segundo.**

El ganador del premio no debe tener ningún impago con Aora Conecta en ninguno de sus servicios y deberá ser mayor de edad.

Aora Conecta no se responsabilizará del uso indebido o no de los cheques de Amazon, siendo por cuenta del ganador cualquier perjuicio que pudiera ocasionar su uso.

## 6 – GANADOR/A

La aceptación del premio por el ganador, supondrá la aceptación de las condiciones recogidas en las bases.

Se extraerá mediante sorteo al azar a través de la plataforma AppSorteos un ganador y hasta 3 suplentes.

Se contactará telefónicamente con el ganador, pasando el premio automáticamente al siguiente suplente si este no contesta en un plazo de 48 horas. Si ninguno de los suplentes contestara, el premio se considerará vacío.

## 7 – CAMBIOS

AORA CONECTA, se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la promoción.

## 8 – DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes autorizan a la empresa organizadora a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

## 9 – LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de Cantabria (España).